

Trámite normal

INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
53	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: Hospital Universitario Gregorio Marañón Localidad: MADRID IRA-0213 A Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-13/IRA-0213 A/2015 Fecha Solicitud: 02/12/2014	Modificación de la autorización para: - Sustitución de un acelerador lineal de electrones por otro de la emisor de fotones, que incorpora un sistema para IGRT (Image Guided Radiotherapy) con cone-beam CT para adquisición de imágenes 3D, IMRT (Radioterapia de Intensidad Modulada) y VMAT (Arcoterapia Volumétrica Modulada)	La especificación 12ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar el funcionamiento del nuevo acelerador para que pueda realizarse inspección previa a su Notificación de Puesta en Marcha. En la especificación nº 13 se indica la documentación que se ha de presentar junto con la solicitud de inspección	El acelerador sustituido ha llegado al final de su vida útil.